



RIO GALLEGOS, 29 MAYO 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.871/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes obra Nota elevada por la Prof. Mirian Vázquez;

Que mediante la misma solicita Licencia entre los días 04 al 09 de Junio del corriente año, para asistir a las IV Jornadas Nacionales de Geografía Física que se llevaran a cabo en la ciudad de Mar del Plata;

Que dicho requerimiento se encuadra en el Decreto 3413/79 – Cap. IV - Licencias Extraordinarias con goce de haberes – Artículo N° 13 – Inciso "b";

Que nada obsta para acceder a lo solicitado;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD ACADEMICA

RIO GALLEGOS

D I S P O N E :

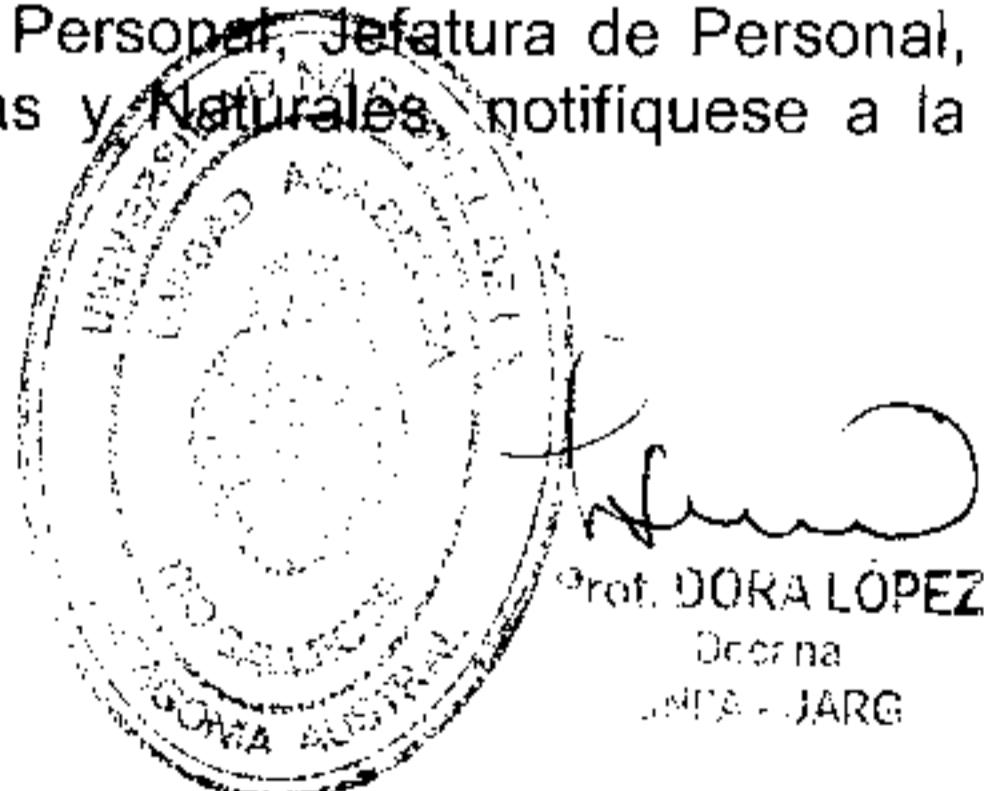
ARTICULO 1º.- CONCEDER Licencia Extraordinaria con goce de Haberes a la Prof. Mirian Vázquez (C.U.I.L. N° 27-20237624-5) en el cargo de Secretaría de Extensión, entre los días 04 al 09 de Junio de 2002, a fin de que asista a las IV Jornadas Nacionales de Geografía Física que se realizará en la ciudad de Mar del Plata.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, cumplido elevar el presente a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N° 392



Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - JARG